

Santos, la propia experiencia nos enseña, que hablando desta manera vocalmente, Dios despide nuestra tibieza, enciende nuestro corazón, y le dispone para mejor proceder y orar mentalmente.

FIN DE LAS OBRAS DE SANTA TERESA.

CARTAS ESCOGIDAS

DE LA SANTA MADRE

TERESA DE JESÚS.

---

## CARTAS ESCOGIDAS.

---

### CARTA PRIMERA.

Al prudentísimo Señor, el Rey Felipe II.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. M. Amen. A mi noticia ha venido un memorial, que á V. M. han dado contra el P. M. Gracian, que me espanto de los ardi- des del demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con infamar á este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas á todas, que siempre me escriben de los monasterios que visita, que los deja con nuevo espíritu) sino que procuran ahora deslustrar estos monasterios, á donde tanto se sirve Nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos descalzos, que el uno, antes que fuese fraile, sirvió á estos monasterios, y ha hecho cosas á donde bien da á entender, que muchas veces le falta el juicio: y deste descalzo, y otros apasionados contra el P. M. Gra-

cian (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus émulos, haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que podria hacer el demonio, me daria recreacion lo que dice que hacen las descalzas; porque para nuestro hábito seria cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico á V. M. no consienta que anden en tribunales testimonios tan infames: porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasion. Y no ayuda á la reformation poner mácula en lo que está por la bondad de Dios tan reformado, como V. M. podrá ver, si es servido, por una probanza que mandó hacer el P. Gracian destes monasterios, por ciertos respetos de personas graves y santas, que á estas monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales se puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de Dios Nuestro Señor V. M. lo mire, como cosa que toca á su gloria y honra. Porque si los contrarios ven que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita levantarán á quien la hace, que es hereje; y donde no hay mucho temor de Dios, será fácil probarlo.

2. Yo he lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud y perfeccion que va en todo; y esto me obliga á suplicar á V. M. le favorezca, ó le mande quitar de la ocasion destes peligros, pues es hijo de criados de V. M., y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios y de su bendita Madre, cuya devocion que tiene grande, le trujo á la órden para ayuda mia; porque ha mas de diez y siete años que padecia á solas, y ya no sabia cómo lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico á V. M. me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo á V. M. me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirá V. M. Plegue á él oiga todas las oraciones de descalzos y descalzas que se hacen, para que guardé á V. M. muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Ávila, á trece de septiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva y súbdita de V. M.

*Teresa de Jesús.*

CARTA II.

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fue de Ehora. En Salamanca.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y aun no me dice V. S. si se hizo bien á lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne á su sosiego, le tornará á tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que á saberme quejar tambien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. Desto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí y otras en-

fermas, que lo vinieron harto algunas de Pastрана, porque la casa era muy húmeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la priora.

2. Ya yo sabia la muerte del rey de Francia. Harta pena me da ver tantos trabajos, y como va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo á S. M. A quien suplico, pague á V. S. el cuidado que tiene de hacer merced y favor á esta órden. El Padre provincial ha andado tan léjos (digo el visitador) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer hay casa destos descalzos-seria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba: y es harta comodidad la merced que V. S. nos hace. Y ahora viene bien, que los visitadores se han tornado á confirmar, y no por tiempo limitado; y creo que con mas autoridad, para cosas que antes, y pueden admitir monasterios; y así espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el Padre visitador: yo le escribiré; y dicenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablar-

le, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate así con él: y porque V. S. quizá se determinará á hacerlo. Hasta ver esto, suplico á V. S. no lo despidá. La madre priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle á Nuestro Señor, y así lo harán en Medina, y á donde me quisieren hacer placer. Pena me da la poca salud que trae nuestro Padre rector: Nuestro Señor se la dé, y á V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. decir al Padre rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me va bien con el P. Santander, aunque no con los religiosos vecinos; porque compramos una casa harto á nuestro propósito, y es algo cerca de ellos, y hannon puesto pleito: no sé en qué parará.

Indigna sirva y súbdita de V. S.

*Teresa de Jesús, carmelita.*

CARTA III.

Al mismo ilustrísimo Prelado don Teutonio de Braganza, arzobispo de Ebra.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. I. S. Amen. Una carta de V. S. I. recibí mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos que desde agosto hemos tenido descalzos y descalzas, para dar á V. S. noticia dello, como me manda en su carta me he detenido; y hasta ahora va cada dia peor, como después diré á V. S. Ahora no quisiera sino verme con V. S., que por carta podré decir mal el contento que me ha dado una que he recibido esta semana de V. S. por la via del Padre rector, aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas; y después me las han dicho por otra parte: que no sé cómo piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue á la divina Majestad, que sea para tanta gloria y honra suya, y ayuda de ir á V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será.

2. Crea V. S. que cosa tan encomendada á Dios, y de almas que solo traen delante que sea servido en todo lo que piden, que no las dejará de oír: y yo, aunque ruin, es muy contino el suplicárselo, y en todos estos monasterios destas siervas de V. S. á donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sino que anda Nuestro Señor escogiéndolas para traerlas á estas casas, de tierras á donde no sé quié las da noticia.

3. Así que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo así lo tengo por cierto), sino que quiere su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y Nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baja y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, sino su servicio; porque está la malicia tan subida, y la ambicion y honra, en muchos que la habian de traer debajo de los piés, tan canonizada, y aun el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus

criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que habia tomado para ampararla, y así escoge las personas que entiende le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas y salud (y yo lo espero en su Majestad), y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos á V. S. en suplicárselo muy contino; y plegue al Señor le dé á V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la compañía tan por suya, que es de grandísimo bien para todo.

5. Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena y cuidado aquel negocio hasta que supe era coneluido tambien. Sea Dios alabado. Siempre quando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme á las fuerzas. Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias; que si estuviese cierta viven estos descalzos y descalzas procurando

llevar su regla con rectitud y verdad, habria algunas veces temido han de salir los émulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratísima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al P. Gracian y á mí (que es á donde dan los golpes), y digo á V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al Rey, y tan pesados, y destos monasterios de descalzas, que le espantaria á V. S. si lo supiese, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas monjas con tanto regocijo, como si no les tocara; el P. Gracian con una perfeccion que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un san Gerónimo. Como él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y así las llama.

7. Fue Dios servido, que de lo que nos tocaba se desdijeron los que lo habian dicho. De otras cosas que decian del P. Gracian, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vió la verdad. De otras cosas tambien se desdijeron, y vino á entender la pasion de que andaba la corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

8. Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido y padecen, y aun no sé cuándo se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del P. Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta, y mas dias sin dejarlas oír misa; que ver á nadie, tampoco ven ahora. Decian que estaban descomulgadas; y todos los teólogos de Ávila, que no: porque la descomunion era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dijeron que por mí la ponian), y á ellas les pareció, que como yo era profesada de aquella casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera; porque si ahora me quisiese tornar allí, podia, por estar allí mi do-

te, y no ser provincia apartada: y confirmaron otra priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no sé en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego y escándalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran mas de cincuenta y cuatro. Solo me ha consolado, que hice todo lo que pude porque no me eligiesen. Y certifico á V. S. que es uno de los grandes trabajos que me pueden venir en la tierra, verme allí, y así el tiempo que estuve no tuve hora de salud.

10. Mas aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfeccion, y hase parecido en como han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del P. Tostado ha mas de un mes que prendieron los dos descalzos que las confesaban, con ser grandes religiosos, y tener edificado á todo el lugar cinco años que ha que están allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé. Al menos el uno que llaman Fr. Juan de la Cruz, todos le tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinion es una gran pieza: y puestos allí por el visitador apostó-

lico dominico, y por el Nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracian. No sé en qué parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos á dónde; mas témesse que los tienen apretados, y temo algun desman. Dios lo remedie.

11. V. S. me perdone, que me alargó tanto; y gusto que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el P. Tostado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dijo al P. Gracian, que no visitase. Y aunque por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el Nuncio habia mostrado sus poderes, ni, á lo que dice, le quitó) se fué luego á Alcalá, y allí y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado mas de su comision, sino estarse allí, y todo suspenso.

12. Él desea en gran manera no tornar á la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciere merced de hacer provincia, que si no, no sé en qué ha de parar. Y en yendo allí me escribió, que estaba determinado, si fuese á visitar el P. Tostado, de obedecerle, y que así lo hiciésemos todas. Él ni fué allá, ni vino acá.



Creo lo detuvo el Señor. Con todo, dicen los Padres, que él lo hace todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa de lo que á V. S. he dicho: que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. á favorecer esta órden. Y tambien para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra baraunda.

13. Como yo no puedo dejar de procurar por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningun letrado que me confiese me aconseja otra cosa) están estos Padres muy disgustados conmigo, y han informado á nuestro Padre general de manera, que juntó un capítulo general, que se hizo: y ordenaron, y mandó nuestro Padre general, que ninguna descalza pudiese salir de su casa, en especial yo, que escogiese la que quisiese, so pena de descomunion. Vese claro, que es porque no se hagan mas fundaciones de monjas, y es lástima la multitud dellas que claman por estos monasterios; y como el número es tan poco, y no se hacen mas, no se puede recibir.

Y aunque el Nuncio pasado mandó que no dejase de fundar después desto, y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada á no lo hacer, si nuestro Padre general, ó el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, háceme Dios merced, que estaba ya cansada. Puesto que para servir á V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle mas; y si me lo mandasen, dariame gran consuelo. Y aunque esto no hubiera del capítulo general las patentes que yo tenia de nuestro Padre general, no eran sino para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo dará nuestro Padre general. Del Papa fácil seria, en especial si se le llevase una probanza, que mandó hacer el P. Gracian, de cómo viven en estos monasterios, y la vida que hacen, y provecho á otros á donde están, que dicen las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí, mas yo mucho querria se acabase con nuestro Padre general, si hubiese de ser, y se pudiese, para que tuviese por bien se funde

en España, que sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer: digo hecha la casa, enviárlas á ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el protector de nuestra orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaría con nuestro Padre general: y entiendo será gran servicio de Nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced á esta orden.

14. Otro inconveniente hay (que quiero esté advertido V. S. de todo), que el P. Tostado está admitido ya por vicario general en ese reino, y sería recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaría con todas sus fuerzas: que en Castilla, á lo que ahora parece, no lo será. Porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnación, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por una provision real, al Consejo (y otra le habia notificado el verano pasado), y no se los han tornado á dar, ni creo se los darán. Y tambien tenemos para estos monasterios cartas de los visitadores apostólicos, para que no seamos visitadas sino de quien nuestro Padre general mandare, con que sea des-

calzo. Allá, no habiendo nada desto, presto irá la perfeccion por el suelo. V. S. verá como se podrán remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltarán para servir á V. S. Y el P. Julian de Ávila (que parece está ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas (que él las sabia, antes que yo se las dijese), y muy confiado que ha V. S. de ganar mucho con ese cuidado delante de Nuestro Señor. Maria de san Gerónimo, que es la que era superiora desta casa, tambien besa las manos de V. S. Dice que irá de muy buena gana á servir á V. S. si Nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guie todo, como sea mas para su gloria, y á V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

15. No es maravilla que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea con novedades semejantes. Darále Nuestro Señor doblado como lo suele hacer cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo que procure V. S. tiempo para sí; porque en esto está todo nuestro bien. Desta casa de san Josef de Ávila, á diez y seis de enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico á V. S. no me atormente con estos sobrescritos, por amor de Nuestro Señor. Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.

*Teresa de Jesús.*

CARTA IV.

Al ilustrísimo señor don Álvaro de Mendoza, obispo de Avila. En Olmedo.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. Amen. Yo estoy buena del mal que tenia, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud, pasaré yo muy bien mayores males. Beso á V. S. las manos muchas veces por la merced que me hace con sus cartas, que nos son harto consuelo: y así le han recibido estas madres, y me las vinieron á mostrar muy favorecidas, y con razon.

2. Si V. S. hubiera visto cuán necesaria era la visita, de quien declare las constituciones, y las sepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. cuán grande servicio ha hecho á Nuestro Se-

ñor, y bien á esta casa, en no la dejar en poder de quien supiera mal entender por donde podia, y comenzaba á entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto que no me harto de dar gracias á Dios. De la necesidad ni falta que nos hará, cuando el obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediará mejor de unos monasterios á otros, que no de quien en toda la vida nos terná el amor que V. S. Como tuviéramos á V. S. aquí para gozarle (que esta es la pena) en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho, que tan súbditas nos estamos; porque siempre lo serán todos los prelados de V. S., en especial el P. Gracian, que parece le hemos pegado el amor que á V. S. tenemos. Hoy le envié la carta de V. S. que no está aquí. Fué á despachar á los que van á Roma, á Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas dél. Cierto es gran siervo de Dios: y como ven que en todo seguirá lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

3. En lo que toca á aquella señora, yo procuraré lo que V. S. manda, si hubiera ocasion, porque no es persona que acostumbra

venir á esta casa quien me lo vino á decir; y á lo que se dió á entender, no es cosa de casamiento. Después que ví la carta de V. S. he pensado si es eso, y se pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona que le toque en este caso, quien me lo dijo, sino con celo de la república y de Dios. Su Majestad lo guie como mas se sirva; que ya está de suerte, que aunque V. S. no quiera, le harán parte. Harto me consuelo yo, que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si seria bien advertirlo á la abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiese remediar algo; que yo digo á V. S. que se me encareció mucho.

4. En el negocio del maestro Daza, no sé que diga, que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por él, porque veo lo que V. S. le debe de voluntad; que aunque no fuera después nada, me holgara. Este dice tiene tanta, que si entendiese que da á V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por eso le dejaría de servir, sino que procuraria no decir jamás á V. S. le hiciese mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y ve que V. S. las hace á otros, y ha hecho, un poco lo siente,

pareciéndole poca dicha suya. En lo de la canonjía él escribe á V. S. lo que hay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento, y el que á mí me daría esto, es; porque creo á Dios y al mundo parecería bien, y verdaderamente V. S. se lo debe. Plegue á Dios haya algo, porque deje V. S. contentos á todos, que aunque sea menos que canonjía, lo tomará, á mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan desnudo á V. S. como las descalzas, que solo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que está ahora en el locutorio, besa las manos muchas veces de V. S., y Teresa los piés. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos á Dios de nuevo; porque ha de ser ya esto tan entendido de V. S., que nos hace agravio. Danme priesa por esta, y así no me puedo alargar mas. Parece que con que diga V. S. al maestro, si algo vacare se lo dará, estará contento.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

*Teresa de Jesús.*

CARTA V.

Al mismo ilustrísimo señor don Álvaro de Mendoza, obispo de Avila. Es la que llaman del vejámen.

JESÚS.

1. Si la obediencia no me forzara, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la afición ha de hacer torcer la justicia; porque á todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado á llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará mas, con el favor del Señor.

2. Él me dé gracia, para que no diga algo, que merezca denuncien de mí á la Inquisición, segun está la cabeza de las muchas cartas y negocios que he escrito desde anoche acá. Mas la obediencia todo lo puede: y así haré lo que V. S. manda, bien, ó mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha habido remedio.

3. A lo que parece, el mote es del Esposo

de nuestras almas, que dice: *Búscate en mí.* Pues señal es, que yerra el Sr. Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas, que el sabidor es que está en todas las cosas.

4. También dice mucho de entendimiento, y de union. Ya se sabe que en la union no obra el entendimiento: pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oiré lo que habla el Señor Dios en mí,* me contento mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiendo por el pueblo. Mas no tengo intención de decir de cosa bien de cuanto han dicho, y así digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él á la inquisición, que está cerca. Porque después de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de san Pablo, y del Espíritu Santo,* dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

6. El P. Julian de Ávila comenzó bien, y acabó mal, y así no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la

luz increada , y criada como se junten , sino que nos busquemos en Dios. Ni le preguntemos lo que siente una alma , cuando está tan junta con su Criador , si está unida con él , ¿ cómo tiene de sí diferencia , ó no ? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas , pienso yo : porque si le hubiera , bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador , y la criatura.

7. Tambien dice : *Cuando está apurada.* Creo yo , que no bastan aqui virtudes , ni apuración ; porque es cosa sobrenatural , y dada de Dios á quien quiere ; y si algo dispone , es el amor. Mas yo le perdono sus yerros , porque no fue tan largo como mi P. Fr. Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta , para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesús , mas no para nuestro propósito.

8. Caro costaria , si no pudiéramos buscar á Dios , sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Magdalena , ni la Samaritana , ni la Cananea , cuando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerse una misma cosa con Dios en union ; y cuando esto viene á ser , y hace esta merced al alma , no di-

rá que le busques , pues ya le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual , que todo lo quiere hacer contemplacion perfecta , dé donde diere. Con todo eso , le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios , que de donde no pensamos nos viene el provecho.

10. Como ha sido del Sr. Lorenzo de Cepeda , á quien agradecemos mucho sus coplas , y respuesta. Que si ha dicho mas que entiende , por la recreacion que nos ha dado con ellas , le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas , como dice en su respuesta ; y por el buen consejo que da , de que tengan quieta oración ( como si fuese en su mano ) sin pedirsele : ya sabe la pena á que se obliga el que esto hace. Plegue á Dios se le pegue algo de estar junto á la miel , que har-to consuelo me da , aunque veo , que tuvo harta razon de correrse. Aquí no se puede juzgar mejoría , pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

11. Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmendaré , en no me parecer á mi hermano en poco humilde. Todos son tan divi-

nos esos señores, que han perdido por carta de mas; porque (como he dicho) quien alcanzar esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas á V. S. con éstos desatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

*Teresa de Jesús.*

### CARTA VI.

Al muy ilustre señor don Sancho Dávila, que después fue obispo de Jaen.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. m. He alabado á Nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que V. m. tiene por falta, dejando algunos extremos de los que V. m. hacia por la muerte de mi señora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoría goza de Dios, y ojalá tuviésemos todas tal fin.

2. Muy bien ha hecho V. m. en escribir

su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso á V. m. las manos, por la que me hace en querer enviármela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar á Dios en ella. Esa gran determinacion, que V. m. no siente en sí de no ofender á Dios, como cuando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender á su Majestad. Y el llegarse V. m. al santísimo Sacramento cada dia, y pesarle cuando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad.

3. Siempre vaya V. m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que á bulto se nos representan á todos hartas, en especial á mí.

4. Y en eso de divertirse en el rezar el oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense V. m. pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriámos fuese muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque